



Excmo Ayuntamiento de
ALCALÁ DEL VALLE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRAS "CIRCUNVALACIÓN ESTE, UE-2 EN ALCALÁ DEL VALLE".

Lugar	Fecha	Horario
Ayuntamiento A. Valle	17 Febrero de 2020	12:00

Asisten:

D. Francisco Alfaro García, Teniente de Alcalde de la corporación, que actúa en calidad de presidente.

D. Francisco Manuel Moreno Redondo, miembro de la Corporación por el grupo municipal Alcalá Somos Todos.

Don José Antonio Narvárez García, miembro de la Corporación por el grupo municipal socialista.

Doña María Josefa Ponce Aguilera, funcionaria de la Corporación.

Doña Eva Salas Gavilán, personal laboral.

Don Blas María Valiente Dorado, funcionario de carrera

D. Gaspar Pulido Soriano, funcionario de carrera

D. Francisco Borrego Tornay, Arquitecto Técnico Municipal.

Doña Francisca Listán Álvarez, Secretaria-Interventora de la corporación

Doña María Leoncia Arribas Portales, funcionaria de la corporación, que actúa en calidad de secretaria de la Mesa de Contratación

Desarrollo de la sesión

1. El objeto de la sesión es la constitución de la Mesa y la apertura del sobre número 1 Documentación y referencias para optar al procedimiento abierto para la ejecución de la obra "CIRCUNVALACIÓN ESTE, UE-2", convocado por acuerdo de La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de Noviembre de 2019, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 15 de Enero de 2020.
2. La secretaria lee este anuncio y las disposiciones legales aplicables al acto administrativo al que se refiere este documento.
3. Seguidamente, se califican los documentos aportados, dentro del plazo establecido y de la manera pertinente, según lo que se indica en el Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares por los contratistas siguientes:

Contratistas
1.- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. con CIF: B 41179896
2.- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. con CIF: B 29667771
3.- CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA, S.L. con CIF: B 1154918529657905
4.- PROVIAL TIENDAS Y EXPOSICIONES, S.L.U. con CIF: B 72100829
5.- MANUE ALBA, S.A. con CIF: A-11613528
6.- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. con CIF: B 23313257
7.- CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. con CIF: A 11627148

4.- La Mesa acuerda declarar admitidos a los contratistas presentados, no declarando provisionalmente excluida a ninguna empresa.

A continuación, el presidente invita a los licitadores presentes a examinar las plicas presentadas, a consultar cualquier duda y a pedir las aclaraciones que consideren necesarias de acuerdo con lo que dispone el artículo 83.6 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.- Al ser admitidas todas y cada una de las empresas presentadas, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, que se proceda a la apertura del sobre núm. 2 ordenando el Sr. Presidente la apertura de los mismos.

Seguidamente se procede a abrir los sobres número dos de las propuestas económicas y de las referencias técnicas de las plicas presentadas, con el resultado siguiente:

Plica nº	Empresa presentadora	Precio propuesto
1	CONSTUCIONES MAYGAR, S.L.	101.851,24 IVA excluido.
MEJORAS		1-2 y 3 recogidas en el Pliego. Ampliación Plazo Garantía: 10 meses. Plazo de ejecución reduce 4 meses.
2	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	107.072,31 IVA excluido.
MEJORAS		1 y 2 mejoras, recogidas en el Pliego. Ampliación plazo garantía: 10 meses. Plazo ejecución reduce 4 meses.
3	RIVERA ANAYA S.L.	105.438,02 IVA excluido
MEJORAS		1-2 Y 40 m2 de la 3, recogidas en el Pliego.
4	PROVIAL TIENDAS Y EXPOSICIONES S.L.U.	107.438,02 IVA excluido-
MEJORAS		1 Y 2, recogidas en el Pliego.
5	MANUEL ALBA S.A.	104.000,00
MEJORAS		1 recogida en el Pliego. Plazo de ejecución reduce 2 meses .Ampliación Plazo garantía: 10 meses
6	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	106.223,97 IVA excluido.



Excmo Ayuntamiento de
ALCALÁ DEL VALLE

MEJORAS		La Mejora 1 recogida en el Pliego. Ampliación plazo garantía: 10 meses. Plazo ejecución reduce 4 meses.
7	CONSTRUCCIONES GARUCHO, S.A.	105.763,20 IVA excluido
MEJORAS		Parte de la 1, la 2 y parte de la 3, recogidas en el Pliego. Ampliación plazo garantía: 10 meses. Plazo ejecución reduce 4 meses.

A continuación, el Presidente invita a los licitadores presentes a examinar las plicas presentadas, a consultar cualquier duda y a pedir las aclaraciones que consideren necesarias de acuerdo con lo que dispone el artículo 83. 6 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Entregada la evaluación de las ofertas presentadas, elaborada por el Técnico Municipal D. Francisco Borrego Tornay una vez valorada la documentación contenida en los sobres, teniendo en cuenta los criterios objetivos para la adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas particulares que rige la licitación de la referida obra el resultado es el que se detalla a continuación:

LICITADOR	Precio	Mejoras	P.Ejec.	P.Garant.	Puntos
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1,000	3,000	1,000	1,000	6,000
CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	0,951	2,128	1,000	1,000	5,080
CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA S.L.	0,966	2,144	0,000	0,000	3,110
PROVIAL TIENDAS Y EXPOSICIONES S.L.U.	0,948	2,128	0,000	0,000	3,076
MANUEL ALBA S.A.	0,979	2,000	0,500	1,000	4,479
PAVIMENTOS MORALES S.L.	0,959	2,000	1,000	1,000	4,959
CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	0,963	0,862	1,000	1,000	3,825

La Mesa de Contracción una vez emitido informe por el Técnico Municipal con las puntuaciones asignadas a cada una de las empresas, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Adjudicar el contrato a la empresa CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L., por el precio de 101.851,24 Euros IVA excluido, correspondiendo de IVA la cantidad de 21.388,76 euros, la realización de las mejoras 2, 2 y 3 recogidas en el pliego, reducir el plazo de ejecución en 4 mes y ampliar el plazo de garantía en 10 meses.

El Sr. Presidente da por finalizada la reunión a las trece horas.

Y como constancia de lo tratado redacto el acta que someto a la firma del Presidente y Vocales, de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE, VOCALES, LA SECRETARIA,

